

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado ruidosamente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viéndose firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 27 mayo	NEW-YORK..... 15 mayo
LIVERPOOL..... 25 id.	BALTIMORE..... 16 id.
PARIS..... 23 id.	BOSTON..... 15 id.
HAYRE..... 29 id.	HANNA..... 4 id.
GENOVA..... 25 id.	VALPARAISO..... 31 id.
MADRID..... 25 mayo	RIO JANEIRO..... 5 Julio
MALAGA..... 3 id.	RIO GRANDE..... 6 id.
AMSTERDAM..... 25 id.	BUENOS-AIRES..... 10 id.

ALMANAQUE.—Hoy 13 San Anacleto papa.
5.º día de la Luna nueva.—El sol sale á las 7 y 6; se pone á las 4 y 51.

ESTERIOR.

República Chilena.

Valparaíso, mayo 29.—Aunque la esfera de la administración es tan limitada en cuanto á innovaciones, que en su mayor parte están sometidas á la sanción del congreso por nuestra constitución, el Sr. Urmeneta ha adoptado sin embargo en sus límites, medidas de no pequeña importancia. Dos podemos citar que son de interés para la navegación de todos los países á esta costa. La primera es una autorización á los gobernantes locales para que puedan permitir que la exportación de minerales ó de huano se haga desde puntos que no estén habilitados como puertos, en las respectivas localidades de su gobierno. Hasta ahora, siempre que ocurría que algún buque tenía que cargar dichos productos con destino al extranjero en puntos de la costa que no estaban habilitados como puertos de la república, había que acudir á la capital en solicitud de un permiso del gobierno para su exportación, de donde provenían retardos de viaje y perjuicios no poco considerables. Con la autorización acordada á los subalternos del ejecutivo, han desaparecido esas molestias que arredaban á muchos buques de preferir la exportación de esos productos á otros cargamentos que no les ofrecían tal vez tanta ventaja. La segunda medida del ministerio de hacienda no es menos importante para los navegantes cargadores hacia California, y ha sido adoptada á consecuencia de una declaración sobre los artículos del reglamento de aduana relativos á la presentación de los manifestos. Esos artículos previenen que los buques que arriben á puertos de la república de países extranjeros, presenten su manifesto por mayor en el término de cuatro horas de fondeo, bajo la pena de comiso de todo bulto que no sea incluido en el manifesto. Suscitóse du la entre los comerciantes si tal disposición hablaba únicamente de los buques que arribasen con el objeto de descargar todo ó alguna parte de su carga en Chile, ó era extensiva á los buques que sin propósito de descargar aquí nada, tocaban de paso á refrescar, con destino á California ó de otros puntos de la costa: el consulado de Bremen solicitó del gobierno la solución de esta duda, y se ha hecho en consecuencia por el ministerio de hacienda la declaración de que ni es ni puede ser extensiva á los buques en tránsito, y con tal motivo se dispuso que no se exija el manifiesto.

FOLLETIN.

LA PROTECCION INVISIBLE.

NOVELA IMITADA DEL INGLÉS.

[Empieza en el número 1,338.]

El sepulcro, los gusanos y esqueletos, y la horrorosa é infalible corrupción que encierra, se ofrecieron vivamente á su imaginación y creía que sería un acto de crueldad ajeno de la divina providencia obligar al asustado espíritu á presenciar las horribles transformaciones que la muerte hiciera en el cuerpo, modelo un tiempo de gracia y de hermosura, de cuya compañía y unión se vanagloriaba un día. Mientras que estaba ocupado en estos pensamientos, se dirigía ya á la derecha ya á la izquierda, procurando divisar algún objeto, y en mucho tiempo fueron infructuosos sus esfuerzos, hasta que por grados comenzó á percibir las rasgadas ventanas. De allí á poco creyó observar algo que blanqueaba, del tamaño y forma humana, y á medida que se iba acercando aparecía mas distinto; pero permanecía fijo en un punto, y empuñando su espada se llegó á ella. Cuando pudo distinguir la figura, vio que era de mujer, y vestida de ropa talar; pero permanecía inmóvil, y el joven le dijo en voz baja:—Aquí estoy, que me quieres?

fiesto por mayor á los buques que nada piensan descargar en Chile, acordándose un plazo dentro del cual les es otorgado el poder espresar que quieren descargar en nuestros puertos y llenar entonces las formalidades de estilo.

Otras medidas también de importancia para el comercio ha tomado en el mes y días que lleva de existencia el joven ministro de finanzas. Háse nombrado una comisión de comerciantes para que haga la revisión y proponga la reforma de la tarifa que fija á las mercaderías los avalúos, en virtud de los cuales se cobran los derechos ad valorem de aduana. A muchos artículos fijaba esa tarifa un precio excesivo en relación con el corriente de plaza. Apesar de ello, el fisco no sufrirá disminución considerable con la reforma de la renta de aduana, por el precio fijo que en el día mantienen muchos de los artículos importantes. Debemos mencionar también como de interés comercial el nombramiento de una comisión de comerciantes y propietarios para inspeccionar la obra de almacenes de aduana, cuya construcción hace esperar demasado á la impaciencia del comercio y del fisco, que tienen igual interés en verla terminada. También reportará el comercio efectivas ventajas de la publicación periódica de la estadística comercial, que se ha dispuesto sea hecha por trimestres, y que ofrece á los cálculos de los especuladores datos preciosos y hasta cierto punto seguras de acierto.

Ecuador.

La revolución de Guayaquil no ha salido del recinto de esta ciudad. Apenas una pequeña fuerza había salido á interceptar la comunicación entre Manabí y la capital. El gobierno de Quito se disponía entre tanto á convocar al congreso, como á fin de que provea á la formación definitiva del gobierno, que por falta de mayoría en el congreso para la elección de presidente, quedó temporalmente encargado el vice-presidente de la república. Es de esperar que este medio constitucional de terminar la cuestión gubernativa, extinga las divisiones que afligen al Ecuador en el día.

Perú.

Esta república sigue en paz inalterable. El gobierno se ocupaba de contraer los empréstitos para los cuales fué autorizado por el congreso.

Las disensiones habían terminado en Arequipa con la elección del general Vivanco para diputado al congreso. Contribuyó también á ese resultado el descubrimiento de unos lavaderos de oro en el punto llamado Carabaya, de cuya riqueza se hacen grandes ponderaciones, y á donde afluye emigración numerosa.

En estos días ha visitado el puerto de Valparaíso uno de los buques de guerra peruanos, que nos ha dado la mejor idea de la

atención que el gobierno peruano presta al adelanto de su marina.

Bolivia.

Nos escribe uno de nuestros corresponsales de Tacna con fecha 17 de mayo lo que sigue:

“Las noticias que se tienen aquí de Bolivia alcanzan de la Paz al 10, de Oruro al 8 y de Cochabamba al 3 del presente.—Segun se nos anuncia, los negocios políticos continuaban en el mismo estado, es decir, que había sosiego y no asonada y pronunciamientos, que han venido á ser tan habituales allí de los Andes; disfrutando el país de esta regalia, sus ministros actuales se creen exentos de mas labores y lo dejan que siga su destino, aunque sea en marcha retroactiva. Las elecciones de diputados seguían llevándose á cabo y se cree como cosa indudable que se reuna el congreso en agosto; los partidarios del gobierno actual están persuadidos que encontrarán una fuerte oposición en el cuerpo legislativo, empero también confían en que el vencedor de Yamparáez con sobrada razón tomará medidas precautivas.

“Solo un suceso ha venido á turbar este reposo jeneral, el actual puso al gobierno en grande conflicto. De resultados de una ruidosa causa que se ha seguido en Cochabamba sobre la secularización de un fraile, la que no quería conceder el obispo de Montenegro, el tribunal de Alzadas, en pugna con el estado eclesiástico, condenó al obispo á salir desterrado del país por seis meses. No bien se traslució la sentencia, cuando se notó tal conmoción y alarma en la ciudad y tantas fueron las actas peticiones y resortes que movieron los bandos monacales, que el gobierno tuvo que revocar el decreto, considerándose muy feliz en salir bien librado del asunto.

“El general Bolívar permanecía en Cochabamba y segun dicen, no se olvida de los que cree ó tiene sospechas que hostilizan su administración; últimamente ha puesto preso al general Carrasco, sin saber los motivos que lo han impulsado á obrar contra uno de sus acérrimos partidarios.”

Otro corresponsal nos dice:

“De esta república no tengo nada de notable que comunicar á Vds., el país está quieto y se conserva la paz interior.

“El gobierno seguía en Cochabamba, había mucha ajitación en las elecciones de diputados para el congreso que debe reunirse en Sucre el 8 de agosto; se cree que el gobierno tendrá una fuerte oposición á que combatir, y se han dejado algunos proyectos suspensos, como el nuevo sistema de moneda, hasta que no sean discutidos y aprobados por esa legislatura.

“El rumor que circuló hace días, de un movimiento en Tarija, carece de fundamento, y ese departamento está muy tranquilo, segun los partes oficiales.

“Se pensaba establecer una fábrica de tejidos en la paz; las tentativas de Ballivian,

naves, las corpulentas columnas y los diferentes sepulcros con las estatuas que los adornaban. Su corazón latía apresuradamente, pero no tuvo tiempo de reflexionar, porque al instante oyó que la voz repitió del otro lado de la iglesia: Denzil, Denzil, sígueme, sígueme. Y con corazón resuelto y firme paso, se apresuró á seguirla. La iglesia había sido despojada de muchos de sus ornamentos por los puritanos, y así la torneada baranda como los entallados asientos de nogal que en otro tiempo adornaban el coro, habían sido empleados como leña por aquellos. Justamente frente de una de las puertas laterales aparentaba salir la luz y al acercarse le pareció que venía de bajo de tierra. Dos pasos mas adelante vió una gran losa levantada en alto, y que la luz venía de la abertura. Cuando llegó á aquel sitio vió las primeras gradas de una escalera de piedra que al parecer, conducía á las bóvedas de la iglesia. De nuevo volvió á vacilar, y la voz á decirle: Sígueme, sígueme.

—Así lo haré, dijo el forastero interiormente, sea cual fuere el resultado. Y con un sentimiento de recelo, porque no puede decirse temor, entró en la meseta que hacia la escalera, y empezó á bajarla. Pronto veré de donde procede esta luz, dijo pero se equivocó, porque aun venía de lo hondo, produciendo su cuerpo una larga sombra á medida que bajaba. Los primeros escalones parecían bien conservados, pero los demas estaban manchados y cubiertos

como siempre, no dejan de ocupar á la prensa boliviana, discuten y escriben tanto sobre esta probabilidad que parece ven un efecto fantasmagórico cada día. El bergantin de guerra peruano *Almirante Guise* ha reemplazado el vapor *Rimac* en el crucero de la costa.

“Las medidas mas notables que se registran en los periódicos bolivianos del último mes, son un decreto sobre la prensa, el que manda suspender la acuñación de la nueva moneda en virtud del reclamo del Perú, y uno para la creación de un banco de rescate en Oruro.

Otro corresponsal nos dá desde Tacna las siguientes noticias comerciales.

Tacna, mayo 4.—Ha disminuido mucho la animación comercial de estos días, debido en su mayor parte al mal estado en que se encuentra esta plaza por falta de surtidos; la demanda fué tan grande y tan inesperada en el mes pasado, que tomó á todos los comerciantes desprevenidos. Sin embargo, los productos del país mantienen sus precios y se cree que cuando se establezca la aduana común en Arica, las importaciones por este puerto pasarán de un millon anualmente. Esta medida seguramente será demorada hasta que se reuna el congreso en Sucre, donde deben arreglarse las bases y condiciones.

(Mercurio de Valparaíso.)

España.

Madrid, abril 18.—MINISTERIO DE MARINA.—Exmo. Sr.: Debiendo en breve procederse, con arreglo á la lei de presupuestos del año corriente y Reales órdenes posteriores; á la construcción de dos vapores de 500 caballos, cuatro id. de 350 id., uno de 140, tres urcas de grande capacidad y tres bergantines de 16 cañones con que debe reforzarse nuestra marina de guerra, se ha servido la reina (Q. D. G.) resolver, que los dos primeros buques mencionados lleven los nombres de sus escelsos abuelos los Reyes católicos Ds. Isabel y D. Fernando; los cuatro segundos los de los ilustres guerreros y marinos Hernán Cortés, Vasco Balboa, Jorge Juan y Antonio Ulloa; las tres urcas los de las carabelas Santa María, Pinta y Niña con que el inmortal Colon emprendió y llevó á cabo el descubrimiento del Nuevo Mundo; los tres bergantines los de los bizarros jefes de la armada, Gravina, Galiano y Alcedo que sucumbieron honrosamente en el aciago combate de Trafalgar; y por último queriendo S. M. dar al Duque de Valencia un testimonio mas de lo aceptos que le son sus eminentes servicios, y de lo grato que es á su real ánimo el celo con que se dedica á fomentar el renacimiento de la marina militar, ha dispuesto S. M. que el vapor de 140 caballos ya designado, que ha de ser el primero que en su totalidad, incluidas las máquinas, ha de construirse en España, lleve el nombre de Narvaéz.

De Real orden le digo á V. E., para su

de verdin como si no hubiesen sido hollados en muchos años, pero aparecían perfectamente conservados. Sin embargo, pasados los primeros diez ó doce, los demas empezaron ya á ser designales, rotos y desgastados y muy resbalosos, así por la extraordinaria humedad que los cubría, como por los muchos lamiosos insectos que en parte los ocupaban. Ya un abultado y enorme sapo se deslizaba silenciosamente casi bajo los pies del joven, mirándolo de hito en hito con pasmadores ojos, como si le amenazara por haber osado llegar hasta allí; ya innumerables murciélagos que habitaban en aquella rejion, asustados al verle, revoloteaban á su alrededor.

Largo y penoso fué el descenso. Estuvo bajando como unos cincuenta escalones que formaban caracol, al cabo de los cuales se encontró en una especie de arcada, de donde venía la débil luz que le enseñaba el camino. Al mismo tiempo volvió á repetir la voz; ¡Sigue, Denzil, sigue!

Pero no era fácil hacerlo, porque el pavimento estaba embarazado, no solo con fragmentos de cantos que se encontraban allí esparcidos, sino con montones de huesos humanos que yacían hacinados de trecho en trecho. Ya se encontraba con una calavera que ostentando sus blancos y descarnados dientes parecía reírse de él, ya el esqueleto de una cabeza en que siglos atrás habrían brillado ojos émulos del opal y de la turquesa, le presentaba los huecos en

conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de abril de 1850.—El Marqués de Molins.—Sr. Director general de la Armada.

Segun la *Revista Militar*, parece que el gobierno ha mandado formar una comisión de personas para que con presencia de todos los antecedentes que obran en los archivos del reino, escriban una refutación completa de la reseña de la batalla de Bailen que hace monsieur Thiers en su Historia del consulado del imperio.

Las personas que componen la comisión anunciada son el duque de Bailen, D. Manuel Quintana, general Blaser, D. José Joaquín de Mora y algun otro que no recordamos.

Dice un periódico:

Han sido nombrados dos oficiales del cuerpo de estado mayor para que, pasando al campo en que se dió la batalla de Bailen, adquieran todas las noticias y datos convenientes acerca del terreno y otros puntos, á fin de que sirvan de base á la comisión que ha de refutar los equivocados asertos del Sr. Thiers sobre aquel glorioso hecho de armas. (La Patria.)

Piamonte.

Jénova, abril 11.—LA LEI SICCARDI acaba de ser promulgada solícitamente por el rei. He aquí el texto oficial:—

VICTOR MANUEL II, &c. &c.

El senado y la cámara de diputados han adoptado;—Nos hemos ordenado y ordenamos cuanto sigue:

Art. 1.º Las causas civiles entre eclesiásticos y laicos, ó entre eclesiásticos solos pertenecen á la jurisdicción civil, y por las acciones personales ya por las reales ó mistas de cualquier suerte.

2.º Todas las causas concernientes al derecho de nombramiento activo ó pasivo á los beneficios eclesiásticos, ó á los bienes de estos, ó de cualquiera otro establecimiento eclesiástico, ya se refieran al posesorio ó al petitorio, están sujetas á la jurisdicción civil.

3.º Los eclesiásticos están sujetos como los demas ciudadanos, á todas las demas leyes penales del estado. Por los delitos en esas leyes mencionados, serán juzgados en la forma establecida por las leyes de procedimiento, por los tribunales laicos, sin distinción entre crímenes, delitos y contravenciones.

4.º Las penas establecidas por las leyes del estado no podrán aplicarse sino por los tribunales civiles, dejándose siempre á la autoridad eclesiástica el ejercicio de sus atribuciones para la aplicación de las penas espirituales, á los términos de las leyes eclesiásticas.

5.º Para las causas tenidas en vista en los cuatro artículos precedentes, como para todas aquellas que en razon de la persona ó materia eclesiástica necesiten en primera

que existieron y con los cuales parecia mirarle de hito en hito. Todos estos objetos se ofrecían sucesivamente á su vista, y el traquido que hacían los huesos al pasar sobre ellos, le causó una excitación tal, que no sabía lo que le pasaba; pero como la pálida luz que le precedía caminaba cada vez con mas velocidad y le amenazaba de dejarle en las tinieblas, hubo de ceder á la necesidad y atropellar por todo obstáculo.

Caminaba, pues, muy de prisa, perplejo y confundido con la multitud de arcos que formaban la bóveda y las columnas en que se apoyaban, y aun no podía cerciorarse de la direccion que llevaba la luz, cuando llegó á sus oídos un confuso murmullo, como si una porción de personas estuviesen altercando á lo lejos, y de pronto sintió una corriente de aire tan fuerte que bastó á echarle hécia atras los cabellos que partían de su frente.

—Esto es muy extraño en verdad, dijo para sí. Qué mira pueden haber llevado en hacerme venir aquí? Sin embargo, de nada serviría retroceder. Y así continuó andando hasta que llegó á lo que le pareció ser el frente de una roca cortada artificialmente, y donde había una puerta de la misma materia que daba entrada á otra serie de arcos por donde aun salía la fugitiva luz. El joven, sin vacilar abrió la puerta, que impulsó con demasiada fuerza chocó contra la roca con un ruido semejante al de un profundo jemido.

instancia el conocimiento de los magistrados de apelacion, se observarán en adelante las reglas jenerales establecidas por las leyes vijentes. Mas los magistrados de apelacion retendrán el conocimiento de las causas que se encontrasen ante ellos en la época en que emana la presente lei.

6.º Refugiándose en las iglesias ó en otros lugares, hasta ahora considerados como inviolables, cualquiera persona á cuya captura deba procederse, esta se seguirá inmediatamente, y el individuo arrestado será entregado á la autoridad judiciaria para el pronto y regular cumplimiento del proceso, segun la norma establecida por el Código de procedimiento criminal.

Pero se observarán en el arresto los miramientos debidos á la calidad del lugar y las cautelas necesarias, á fin de que el ejercicio del culto no sea turbado, y se dará además contemporáneamente, y en el mas breve término posible, aviso al párroco y al rector de la iglesia en que se efectúe el arresto.

Las mismas disposiciones se aplicarán tambien al caso de perquisicion y secuestro de objetos que haya de seguirse en los dichos lugares.

7.º El gobierno del rei está encargado de presentar al parlamento un proyecto de lei á efecto de regular el contrato de matrimonio en sus relaciones con las leyes civiles, la capacidad de los contrayentes, la forma y los efectos de tal contrato.

Nuestro guardasellos, ministro secretario de estado para los negocios eclesiásticos, de gracia y justicia está encargado de la ejecucion de la presente lei, que será rejistrada, publicada é inserta en la Coleccion de los Actos del gobierno.—Turin, abril 9 de 1850. VICTOR MANUEL. Siccardi. (Italia)

—El gobierno de la república de Chile ha querido dar al Papa un nuevo testimonio del grato recuerdo que conserva de cuando Su Santidad, siendo jóven sacerdote, estuvo en Chile agregado á la mision que Mons. Muzi, obispo de Tíberna, fué á desempeñar cerca del gobierno chileno. Al efecto ha enviado á este una barra de oro, figurando un pan, de valor de 30,000 duros. El Sr. Irrazábal está encargado de presentar al Papa este regalo, que está ya depositado en Civita-Vecchia y que llegará á Roma con la tercera remesa de fondos del empréstito R. child.

Noticias de Europa.

Paris, mayo 17.—El famoso proyecto de reforma de la lei electoral, fué presentado en la sesion del 8, y, despues de declarado urjente, sometido al exámen de una comision de quince miembros nombrada el dia 10. Catorce de los dichos miembros son favorables á las proposiciones del gobierno, lo que parece indicar que todo el mundo se halla de acuerdo en esta importante cuestion; pero infelizmente, á esta casi unanimidad de los miembros de la comision corresponde la mas profunda disidencia en los bancos de la asamblea legislativa. Sin hablar de una importante fraccion del *tiers parti* que es notoriamente hostil al proyecto, la montaña, ó casi toda ella, se abstuvo sistemáticamente de tomar parte en la discusion que precedió al nombramiento de los comisarios, y lo mismo ha de hacer cuando se trate de la votacion; y para que el sentido de semejante abstension no tenga nada de dudoso, ya Napoleon Bonaparte (hijo del rei Jerónimo) envió á la mesa una declaracion, en que dice que su abstension debe ser interpretada como protesta contra un proyecto en el cual la violacion de la constitucion es evidente. La misma declaracion fué igualmente dirigida por el protestante á los electores que lo enviaron á la asamblea legislativa, anunciándole además que tal vez la organizacion de la recusacion de los impuestos podrá venir á ser necesaria.

A todos estos síntomas siniestros en el parlamento, corresponden otros no menos graves en el exterior. La inquietud en Paris es inmensa; en cada esquina se encuentra un grupo que no se ocupa de otra cosa sinó de la proxima reforma electoral; los diarios rojos discuten si se debiera hacer uso ya del derecho de insurreccion que es la última ratio populi, ó si segun el voto de la *Presse*, de la *République*, y de la *Democratie pacifique*, el empleo de este remedio haria lo que quedar reservado para el momento de las elecciones jenerales; y si fuere á juzgarse de la gravedad de la situacion por las medidas que el gobierno toma, fuerza seria concluir que alguna grande explosion de cólera popular les parece en términos de sobreenvenenar. No menos de 150,000 hombres de tropa de línea deben ser concentrados dentro de poco en la capital; masas y masas de bombas, obuses y otros pertrechos de guerra han sido acumulados en estos últimos dias en los diferentes fuertes que circundan á Paris.

No es este el lugar de examinar el mere-

cimiento del proyecto sometido á la apreciacion de la asamblea, porque aun no se sabe en qué estado saldrá de la discusion; lo que por ahora basta notar es que si la principal disposicion del proyecto que exige tres años de domicilio para gozar de los derechos electorales fuere adoptada, la violacion de la constitucion es escandalosa y manifiesta.

Paris, 21 de mayo.—La discusion de la nueva lei en la comision encargada de examinarla, se estendió de tal modo que solo el dia 15 á la madrugada pudo ser nombrado el relator. Habiendo sido el informe presentado apenas en la sesion del 18, no será antes del fin de la semana que se espere la conclusion de la gran crisis en que nos vemos. Ya antes de que apareciese el parecer de la comision, habian comenzado á llover las peticiones contra el proyecto, y despues de su lectura ante la asamblea, redoblaron con nueva furia. Todos los difuntos del *Nacional*, levantados como otros tantos espectros del sepulcro, alzaron la voz en defensa de su obra. Vino despues el contingente de la *Presse* con una peticion monstruo, revestida de muchos miles de firmas; siguiéronse en fin los peticionarios de las provincias, primero por docenas, luego por centenares, y hoy por millares.

Suficiente seria esta unica circunstancia para hacer ver hasta qué punto ha llegado la inquietud de los espiritus con la amenaza contenida en la nueva ley; pero síntomas mucho mas graves estan revelando todos los dias cuánto en la situacion existe de espinoso y de terrible.

Así en el departamento de Saona y Loira, á una señal enviada de Paris, sublevaronse en masa todos los mineros de Creuzot, y fué preciso comprimir el movimiento á fuerza de bayonetas, ocupando el departamento entero militarmente. Aqui en la capital se hizo tan violento el lenguaje de algunos diarios exaltados, que fué necesario suspenderlos. La *Voix du Peuple*, el *Estafette* y la *Republique*, quedaron suprimidas de hecho el mismo dia en consecuencia de haber el gobierno casado al impresor que las publicaba la patente que lo autorizaba para ejercer su profesion. Muchas otras medidas de compresion se estan empleando por las distintas autoridades, con tal concierto que bien se vé que se trata de un verdadero sistema calculado para sofocar cualquier tentativa posible de insurreccion en el momento que reviente. Numerosas patrullas corren las calles á toda hora.

(Corresp. del Journal do Com.)

Paris, mayo 27.—No somos de aquellos que creen que el procedimiento singular de lord Palmerston para con la Francia en la cuestion griega, determine su caida inmediata en Inglaterra. Nos mostramos ofendidos y tenemos razon para eso; mas no pensamos que la reina y el parlamento de Inglaterra se apresuren á sacrificar á lord Palmerston para apaciguar nuestro descontento. Cuando uno de sus ministros se halla en colision con los gobiernos estrangeros, trata la Inglaterra en primer lugar de defenderlo aun cuando venga despues á desaprobar lo que hizo y á derribarlo. Aprobamos esta manera de entender el punto de honor nacional. Nada harémos pues que pueda aumentar la desavenencia que tenemos con lord Palmerston, y tendrémos cuidado de no mudarla en una discusion de pueblo á pueblo. No, por estravagante que eso sea, la Francia tiene una desavenencia personal con lord Palmerston, tiene la desgracia de desagradar al noble lord, y esa desgracia la tiene ella hace mucho tiempo, cualesquiera que fuesen sus jefes ó sus ministros, Luis Felipe ó Luis Napoleon, el Sr. Molé ó el Sr. Thiers, el Sr. de Broglie ó el Sr. Guizot. Es posible que ella pudiese salir de esa situacion nombrando dictador al Sr. Causidiere, mas eso seria comprar la cosa muy cara.

No esperamos que lord Palmerston se digne restituírnos sus buenas gracias. Pero aguardarémos, y con paciencia, á que la Inglaterra se acuerde de tener un agente mas conciliador y mas leal para tratar con los gobiernos estrangeros. Mientras esto no suceda no vale la pena de que tratemos con la Inglaterra sobre los negocios de Europa, pues que estamos reducidos á la triste necesidad de no creer en su palabra. Es mas civil dejar de hablar con cierta jente, que hablarla solamente para desmentirla.

Repetimos que no censuramos á la Inglaterra la eleccion singular que tiene á lord Palmerston. Ella sabe cuales son sus buenas calidades y sus defectos: acepta el inconveniente de estos, para tener la ventaja de aquellas; con eso nada tenemos que ver. Sin embargo, en adelante debemos conservar-nos en distancia del jefe de los negocios estrangeros de Inglaterra.

“Fenum habet in cornu: cornu ferit ille; caveto.” (Journal des Debats.)

—Se suscitaron de nuevo graves desavenencias entre el Austria y la Prusia; pero yo no soi hombre que tome esto como cosa seria. Habiendo finalizado los seis meses porque fué nombrado el poder central de Francfort, dirijió el Austria á todos los gobiernos alemanes una circular, en la cual tomando la calidad de presidente de la confederacion, los convidaba á enviar á Francfort plenipotenciarios para concertar sobre la institucion de un nuevo poder central, debiendo las resoluciones que se tomasen ser obligatorias para todos los miembros de la confederacion. La Prusia protestó luego contra los derechos de presidencia que el Austria se arrogaba, los cuales en su opinion y en la de todos, desaparecieron con la dieta germanica que acabó en 1848; y convocando por su parte en Berlin un congreso de los principes de la confederacion de Erfurt, entre todos se acordó que cada uno enviara plenipotenciarios al congreso de Francfort, mas que ninguno reconoceria el derecho de presidencia que el Austria se arrogaba, y mucho menos que las resoluciones del congreso pudiesen ser obligatorias para los miembros de la confederacion que no las quisiesen aceptar.

Lo que la Prusia pretendia era que los principes reunidos por ella en congreso la autorizasen para que los representase á todos en Francfort, mas esto fué lo que no obtuvo, y es esto lo que basta para poderse prever ya que la resistencia opuesta por Berlin á Viena no puede tener consecuencias muy graves. Por mi parte, el único resultado importante de estos nuevos sucesos entre las dos grandes potencias de Alemania será la prolongacion del paréntesis que se abrió en la politica europea respecto de los negocios de Suiza; y esto mas bien me parece un bien que un mal, porque todo actualmente indica que en consecuencia de un movimiento espontaneo é intestino, realizado en el pais, podrá en fin ser echada por tierra la innoble faccion radical que lo domina, sin que para eso haya necesidad de intervencion extranjera, remedio extremo y deplorable. Efectivamente, las últimas elecciones para la nueva asamblea legislativa del canton de Berna, dieron la mayoría al partido antiradical, y es probable que este ejemplo no sea único.

(Corresp. del J. do Com.)

Los diarios de Berlin anuncian un nuevo atentado contra la vida del rei de Prusia. El asesino disparó un tiro que hirió á S. M. en el brazo derecho. Al principio se juzgó la herida grave, mas el 25, última fecha, el estado del rei era menos asustador. El *Journal des Débats* da la siguiente noticia sobre este atentado:

“Sefeloga, despues de haber hecho fuego sobre el rei, procuró evadirse gritando “viva la libertad!” Precipitose sobre él. Cuando procuraba huir recibió una cuchillada y fué maltratado en el acto de la prision. Cuando le echaron mano al pezuco pronunció con voz sofocada la palabra libertad. No ha dado señal alguna de arrepentimiento; por el contrario pareció sentir no haber sido feliz. Todavía no se sabe cuales son las personas con quienes tenia relacion.”

Las últimas noticias de Berlin concuerdan en que no habia motivo alguno para atribuir el atentado contra la vida del rei al partido democrata. Parecia cierto que Sefeloga padecia ataques de alienacion mental. En casi todas las ciudades y villas del reino, se firmaban representaciones para espresar á S. M. la indignacion que el atentado del 22 de mayo causó á toda la nacion.

—En Viena, de donde hai fechas hasta el 22 de mayo, nada habia ocurrido de interés. El emperador habia regresado de Trieste.

—El emperador ruso habia llegado á Varsovia el 18 de mayo: eran esperados allí el emperador de Austria, el rei de Wurtemberg y el principe real de Prusia.

—De España nada hai de nuevo.

—Murió el 25 de febrero el emperador de la China, á los 69 años de edad: sucedióle su hijo Se-Hin que apenas tiene 19 años.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JULIO 13 DE 1850.

Por el vapor americano *Confidence* que llegó ayer de Rio Janeiro, hemos recibido nuestra correspondencia y el *Journal* hasta el 5. En esa capital se tenian noticias de Paris hasta el 28 de mayo, y de Londres hasta el 27, conducidas allí por la barca francesa *Emperatrice du Brésil*, salida de Havre el 29. Tambien se tenian fechas de Estados Unidos hasta el 16 de mayo.

Los diarios del Janeiro contienen varias noticias interesantes de Europa en jeneral, y especialmente acerca de Francia y del estado de sus relaciones con Inglaterra. Hai

en estas últimas mucho que acusa la doblez de lord Palmerston y su falta de veracidad en las exposiciones que hace al parlamento. ¿Qué hai que extrañar pues que, como tantas veces lo hemos notado y demostrado, desplegara esa misma falta de sinceridad en otras ocasiones, esto es, cuando allí se llegaba á tratar de la cuestion del Plata? Mas sea de esto lo que sea, ha sido tal la direccion que ha impreso lord Palmerston á las relaciones exteriores de su pais, y tal el estado de complicaciones y desinteligencias á que las ha traído, que es muy probable que al fin se palpe que la única y mejor solucion de ellas, es la definitiva retirada del ministerio por parte del noble lord.

En la sesion exterior damos testualmente aquella parte de la correspondencia del *Journal* que se refiere á los asuntos alemanes, y al estado interior de la Francia hasta mayo 21.

Vamos ahora á dar en extracto la continuacion de esa correspondencia acerca del mismo asunto, con el cual viene á encadenarse naturalmente lo concerniente á la diferencia sobrevenida con Inglaterra, á cuyo respecto es digno de atencion el artículo que el *Débats* publicó el 27, y que tambien damos hoy en la parte exterior.

El corresponsal, despues de esponer el 17 todos los signos de conflagracion que se presentaban en Francia hasta aquel dia y de añadir el de la compra de 3,000 blusas, hecha por un individuo de ideas sospechosas, dice que, á pesar de todo, su opinion, contraria á la de otros, es que no existe un peligro próximo; pues además de que la mayoría de la prensa roja predica el orden y el reservar la justicia del pueblo para de aqui á dos años, esto es, para cuando se hagan las elecciones de presidente de la república, Luis Napoleon ha experimentado un cambio en sus ideas, y ha abandonado el ultimatum ó doctrina que por medio del *Constitucional* intimó dias antes á la asamblea. Esta mudanza, de la cual asegura el corresponsal ser un síntoma la caida del periódico *Napoleon*, se atribuye á una union ó fusion que se dice haberse al fin realizado entre los intereses de las dos ramas de la casa de Borbon: suceso trascendental, al que el *National* llama *conspiracion borbónica*.

Se habia anunciado que el 17 habria en Paris un movimiento, y que ciertos personajes importantes, á los que la policia no podia descubrir, habian llegado ocultamente de Suiza y de Inglaterra, para ponerse á la cabeza de aquel; y hasta se añadia que lord Palmerston estaba en intelligenza con ellos. Pero el dia pasó sin novedad, bien que la vijilancia fué completa. Tambien se hizo correr una proclama anónima al ejército, pero no tuvo éxito.

En medio de estos incidentes habia llegado á Paris la noticia de la conclusion de la cuestion anglo-griega: conclusion de triunfo para la Inglaterra, de ruina para la Grecia que pierda treinta millones, y de desaire para la Francia, cuya mediacion habia aceptado aquella. Rechazadas las proposiciones del mediador por el ministro ingles, se restableció el bloqueo; y el gobierno griego, en la imposibilidad de resistir á fuerzas tan superiores, y sin esperanzas ya en la mediacion, se sometió á todas las exigencias: con cuyo motivo se alzó el bloqueo, y se dió todo por terminado.

“Lord Palmerston (observa el corresponsal) tenia empeño en hacer sentir á los griegos, y jeneralmente á los pueblos del oriente, que la proteccion de la Francia solo podia servirles para agravar su posicion, cuando se tratase de resistir á las exigencias de la Inglaterra.”

Pero lo que este proceder ha tenido de mas insoportable para la Francia, ha sido una circunstancia en la que hasta perfidia hai por parte de lord Palmerston. Al mismo tiempo que sus agentes recibian en Grecia la orden de apurar las medidas violentas á fin de obtener la sumision de aquella, firmaba en Londres, con el embajador francés Mr. Drouin de L'Huis, una convencion, en la cual se resolvia la cuestion griega de un modo enteramente distinto: pero envió la convencion haciendo dar rodeos al correo portador, de modo que, cuando llegase á Atenas, ya la Grecia se hubiera sometido al ultimatum, y poder así responder á cualquier reclamacion de la Francia, con la habitual evasiva del hecho consumado.

El gobierno frances demandó esplicaciones y la ejecucion del tratado; y habiéndose negado lord Palmerston, el embajador frances tuvo orden de pedir sus pasaportes, y se retiró, quedando en Londres un simple encargado de negocios. Corrió muy de cierto que el gobierno frances envió los suyos á lord Normanby, y que este se habia retirado: pero parece que no hubo nada de eso; y que, aunque el ministro ingles salió en efecto de Paris, habia ido á Versalles, y

regresó despues á la capital, donde quedaba.

El 16, el Sr. Labitte, ministro de relaciones exteriores, comunicó oficialmente á la asamblea la desinteligencia con Inglaterra, y esplicó sus causas. “Tres salvas de aplausos, unívocas y prolongadissimas (dice el corresponsal), acogieron la declaracion del ministro; circunstancia extremadamente feliz y altamente significativa que debe dar mucho que pensar en Inglaterra: pues si lord Palmerston creyó que el gobierno frances, á virtud de las dificultades interiores, devoraría sin resistencia la afrenta que le hacia, aquella unanimidad con que la asamblea se levantó como un solo hombre al primer grito de la dignidad nacional ofendida, le hará ver que tambien en este cálculo se ha engañado, como ya la aconteció respecto de España. . . . El *Globe* y el *Sun*, sus confidentes especiales, al elogiar al jeneral Cavaignac, acusan á la asamblea de conspiracion monarquista, porque aplaudió el retiramiento del embajador frances que decretó el ministro Labitte, sicario del absolutismo, dicen.”

Inmediatamente el gobierno frances espidió órdenes telegraficas á todos los puertos de mar, para hacer recluta de marineros, como en tiempo de guerra. El corresponsal dice que este hecho, aunque desmentido en un diario oficial, no lo ha sido oficialmente, y que él es indubitable; y mas adelante añade que en solo los puertos de Brest, Havre y Lorient, el reclutamiento ordenado sube á 25,000 hombres.

Los fondos públicos habian mejorado, lo que prueba que no se temia fuese alterado el órden. El 28 se cotizaba el 5 p^o á 90. 75; y el 3 p^o 56. 45.

Mientras esto sucedia en Paris, el ministerio británico era interpelado el mismo dia 16 en ambas cámaras sobre los motivos de la retirada del ministro frances. Lord Lansdowne en la de pares, y lord Palmerston en la de los comunes, dijeron acordemente que la salida de aquel ministro, lejos de ser efecto de un verdadero retiramiento ó revocacion, no tenia otro motivo que la necesidad de su presencia en Paris, á fin de consolidar, por medio de sus esplicaciones, la buena intelligenza que no habia cesado de existir entre ambos gobiernos.

Pero el 17 llegó á Londres el *Moniteur* del 16, que reveló la impostura de los ministros; pues en el estaba la orden dada al embajador de retirarse, por no ser su presencia en Londres compatible con la dignidad de la república. Con este motivo, se repitieron las interpelaciones en ambas cámaras. En la de lores, el marques de Lansdowne no respondió á la parte esencial de las interpelaciones. En la de los comunes, lord Russell tuvo que confesar que cuando lord Palmerston contestó á las interpelaciones del dia anterior, ya sabia que lo que decia no era verdad. Todo esto es enormemente miserable y oprobioso. Se dice que lord Palmerston pretende ser nula la revocacion del ministro frances, por no ser hecha segun las reglas de la etiqueta; y que por ello continúa considerándolo como tal embajador.

El 23 procuró lord Palmerston justificarse en la cámara de los Comunes de la acusacion de haber faltado á la verdad el 16. Dijo que esa era su conviccion en aquel dia: pero que despues habia sabido que habia sido inducido en error por una nota de lord Normanby, en la cual por haberse entendido mal algunas palabras obsequiosas del Sr. Labitte, se decia lo que él (lord Palmerston) habia declarado á la cámara. Entrando despues en la cuestion, se mostró muy moderado, pero sin hacer á la Francia la menor concesion, y sosteniendo el derecho con que él habia procedido. Lord Russell le defendió en seguida con mayor moderacion aun; y concluyó diciendo que estaba pronto á dar todas las esplicaciones compatibles con el honor é intereses ingleses, á fin de hacer cesar la desinteligencia existente.

Los diarios de Paris se ocupan casi exclusivamente con la discusion de la asamblea acerca del famoso proyecto de lei de reforma electoral, y con la publicacion de los documentos oficiales relativos á la frustrada mediacion en la cuestion griega.

Esa discusion empezó el 21, y varias masas de tropa cercaban por todas partes el palacio de la asamblea. Continuó en los dias siguientes; y el 27 pasó, por gran mayoría, el artículo 2.º que limita el sufragio á solo las personas que tengan tres años de domicilio. El 28 fué tambien aprobado el 3.º

A pesar de los recelos de que la sancion de esta lei seria la señal de desórdenes en Paris, nada habia ocurrido: bien que en algunos departamentos habia mucha efervescencia, y se habian tomado grandes medidas de precaucion.

La escuadra del Levante, lejos de retirarse á Tolón había sido reforzada con órdenes de conservarse en las aguas de Nápoles.

En el Janeiro se tenían fechas del Paraguay hasta el 23 de abril. El *Paraguay* Independiente número 90 dice:—

“El gobernador de Buenos Aires todavía no ha cumplido su promesa oficial de 4 de noviembre, próximo pasado. Continúa también el bloqueo de nuestros puertos y esta demostración hostil explica bien sus miras, en la demora de la respuesta que anunció daría con brevedad.

“Entretanto, llegamos á saber que calmó la bulla de su armamento naval y terrestre y se dice que Urquiza licenció su jente. Digan y hagan lo que quisieren, vengan mas tarde ó mas temprano, siempre hallarán nuestras fronteras bien guarnecidas y toda la nación pronta á levantarse en masa al primer toque de rebato. Así es que poco nos importa lo mucho que se ha hablado en Buenos Aires de ser la expedición contra el Chaco. Sépase que para defender las fronteras del río Paraguay no tendremos necesidad de emplear ningún contingente de las fuerzas nacionales que guarnecen las dos márgenes del Paraná paraguayo.”

Con satisfacción hemos visto en el *Patriote Français* de ayer una *Orden del Día* del Sr. coronel Thiebaud, según la cual, ha tenido la feliz y patriótica idea de abril en el Estado Mayor de su cuerpo, una suscripción en favor de “nuestro amigo é infatigable defensor Mr. John Le Long... del que no ha retrocedido ante ningún sacrificio para defender nuestra causa.”

El *Patriote*, que por su parte abre otra, al apoyar fuertemente aquel pensamiento generoso, hace, entre otras reflexiones oportunas, las siguientes:

“Nada nos parece mas justo que el acudir al socorro de un hombre de corazón que todo lo ha sacrificado por nosotros, por nuestra santa y hermosa causa, y que se ve espuesto en el día á no poder terminar por falta de recursos necesarios la obra de decisión y patriotismo á que se ha entregado en cuerpo y alma. No se trata de pagar con esto al Sr. Le Long el precio de sus servicios, ni aun de ofrecerle una simple indemnización. Lo que sí es necesario, y con urgencia, es ponerle en aptitud de proseguir su gloriosa misión, y de permanecer firme en su puesto, hasta la definitiva resolución de la asamblea legislativa, único juez soberano en la cuestión del Plata.... Grande es sin duda la miseria.... No obstante, considerese 1.º Que siempre se desperdicia todos los días mucho

dinero, que podría emplearse útilmente en la defensa común: 2.º Que solo á fuerza de energía y sacrificios triunfaríamos de la obstinación de nuestros enemigos. Tengamos hasta el fin el coraje de nuestra posición; y nada economizemos para probar á los sitiadores que se engañan grandemente cuando creen obligarnos á capitular de cansancio.... Puede venirse á depositar la oblacion en nuestra oficina, calle de Zavala N.º 160, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, hasta el 20 del corriente. Los nombres y las ofrendas de los inscritos, se darán en el *Patriote*, y el monto de la suscripción se entregará al presidente de la Comision de los *Residentes Franceses*. Las mas pequeñas oblaciones serán recibidas con los mismos sentimientos que las sumas mas considerables. Los grandes rios se forman de arroyuelos....”

Nos asociamos ardientemente á los conceptos que preceden y, al pensamiento que los motiva. Solo tenemos que añadir que esta invitacion no debe entenderse que se refiere á solo los franceses, sino en jeneral, á todos los amigos de Montevideo, á todos los interesados en los objetos de la suscripción, y sobre todo, á todos los que conocen y no dan la espalda á los santos deberes que la gratitud impone.

Tenemos los núm. 90 y 91 del *Paraguay Independiente*, de marzo 23 y abril 6, que contienen artículos notables, que reproduciremos.

Nada traen los papeles de Rio Grande hasta el 4, que recibimos ayer.

Vemos en el *Jornal* que habiéndose arreglado ya las diferencias que existían entre España é Inglaterra, se habia anunciado oficialmente el nombramiento del Sr. Isturiz de embajador en Londres, puesto que ántes ocupó. La *Patrie* de Madrid, del 4, trae el real decreto de nombramiento.

—El vapor francés *Flambart* habia llegado al Janeiro el 3, con 32 días de Gorea; y según nos dice nuestra correspondencia debia salir del 8 al 9 para Montevideo.

PARTE COMERCIAL.

Rio Janeiro, Julio 5.—Se habian pasado sobre Londres sumas de consideracion de 261 á 271, y se negociaron letras sobre el tesoro inglés á 26½. Sobre París 345; Hamburgo 635, y Lisboa 92. Las onzas se cotizaban á 30\$500 y los pesos patrios y patacones á 1\$940. Pólizas del 6 por cto. 89 por cto. Descuentos 8 por cto. Fletes.—Amberes 45 ch. Liverpool 40. Londres 35. Canal 42.6 á 52.6. Havre fr. 50. Para el Rio de la Plata, por un buque de 200 toneladas mas ó menos 1100\$.

El 4 salió para este puerto el bergantin brasileiro *Pedro 2.º* con 130 sacos café, 50 cajas jabon, 637 cajoncitos cigarros, 100 sacos y 131 barricas azucar, 200 yacases batatas, 145 rollos tabaco, 30 fardos id. de hoja, 50 medias suelas, 99 jamones, 350 frascos jinebra, 756 cajas fideos, 22 id. quesos, 300 cuñetes grasa, 100 sacos garbanzos, 40 id. lentejas, 10 barriles sardinas, 75 id. manteca, 82 balas papel, 22 medias pipas, 18 barriles y 200 cajas aceite, y 7 bultos jeneros.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 12.
Sarran y Bernardbeig, 4 cajones mercancías.
Juan Benedetti, 8.000 naranjas.
José Mata, 20 arrobas grasa.
Manuel Gradin, 10 cuarterolas aceite.
José Ruete, 143 bolsas maiz.
De Lisle hermanos y Ca. 10 pipas caña.
Pedro Saenz de Zumaran, 199 sacos maiz, 2 cajas dulce.
Castellini Esbens y Ca. 9 bordalesas vino tinto, 1 pipa aguardiente.
Juan Della Zoppa, 1 cajon mercancías.
P. Larraud, 92 cajas vino, 9 id. ajeno.
Joaquin Martinez, 20 canastos papas.
Manuel Pereira Pintos, 129 cajones almidon.
Scotti y Mazzini, 95 quesos, 130 arrobas grasa de vapor.
José Maria Montero, 130 bolsas farinfa.
Jaime Crucet, 20 bolsas maiz.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 12.
José Ruete, 50 bolsas arroz.
Bunge Bornefeld y Ca. 3 cajones con 40 docenas canastas.
Pablo Duplessis, 1 cajon con artículos de mercadería.
Manuel José Eneas y Ca. 462 bolsas trigo, 15 barriles jamones, 50 rollos tabaco.

A DEPÓSITO.—Día 12.
De Lisle hermanos y Ca., 36 toneladas carbon de piedra, 20 pipas caña.
Bayley Brothers, 910 cajones encurtidos, 8 bocoyes cal.
Manuel José Eneas y Ca., 423 bolsas trigo, 50 cajones orejones, 27 sacos id., 83 id. con carozo.
Carlos Muñoz, 50 tercios yerba, 30 medios id. id.
Juan Quevedo, 131 barricas harina, 260 bolsas trigo.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA Día 12
Goleta romana *Leopoldina*, á Fernando E. Nebel.
Bergantin brasileiro *Soarez*, á Juan Quevedo.
Goleta dinamarchesa *Maria*, á Treusein y Ca.
Pailebot nacional *Dos Amigos*, á Scotti y Mazzini.

HAN CERRADO REGISTRO Día—12
Isla de Lobos, goleta nacional *Vigilante*, por Juan Quevedo, en lastre.
Pernambuco y Ptos. del Sud, bergantin sardo *Rocca*, por Scotti y Mazzini, en lastre.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 12.
New Castle, el 27 de mayo, goleta dina-

marquesa *Maria*, 150 ton., cap. Kroger, 8 trip., á Treusein y Ca., con 212 toneladas carbon de piedra.

Rio Janeiro, el 5, con destino á California, vapor americano *Confidence*, 370 toneladas, cap. Tomas Heimt, 28 trip., á Southgate y Ca., en lastre: quedó en cuarentena.

Marsella, el 26 de abril, barca sarda *Bassi*, 293 ton., capitán Estevan Cavarre, 16 trip., á Vicente Gianello, con cargamento jeneral.

FONDEARON FUERADEL PUERTO.—Día 12
Cadiz, en 74 días, barca española *Paquete de Buenos Aires*, á Enrique Ochoa y Ca.
Jénova, en 44 días y 40 de Málaga, bergantin sardo *Eden*, á Vicente Gianello y Ca.
Al caer la noche se avistó al Este un bergantin goleta sardo,

PRONTOS A SALIR.—Día 12.
Pernambuco y P. del Sud, bergantin sardo *Rocca*.
Isla de lobos, goleta nac. *Vigilante*.
Pernambuco y P. del Sud, bergantin bremen *Bremen*.
California, bergantin ruso *Maria*.
Antillas, barca francesa *Ville de Rouen*.
Pernambuco y Puertos del Sud, barca inglesa *Mercurio*.
Islas de Cabo Verde, barca romana *Ida* (antes inglesa *Brothers*).
Rio Grande, bergantin goleta brasileiro *Catalina Bella*.
Puertos del Brasil, bergantin ingles *Agnes*.
Pernambuco y Ptos del Sud, barca chilena *Guimaracs*.

LLEVAN BALIJA.
Rio Janeiro.—Hasta el 15 se ha trasterido la salida del transporte brasileiro *Oriente*.

AVISOS.

AVISO OFICIAL.
El 15 del corriente se recibirán propuestas para la amortizacion de documentos de los denominados colas, y de acciones á las rentas de aduana de 1851.
La planilla y modelo que deben servir de base á las propuestas, están de manifiesto en la portería del Ministerio de Hacienda, y ellas deberán hacerse con arreglo y sujecion á las equivalencias que establece la planilla, y á la forma designada en el modelo; previniéndose que no se admitirán propuestas cuyo valor ó precio de oferta, no esté especificado en la planilla. La comision encargada de la amortizacion se reunirá á las 12½ de esedia en la oficina del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda; allí recibirá las propuestas que se le dirijan, y á la una precisa se tomará razon de las que haya presentadas, con arreglo á lo establecido en el reglamento, y se procederá á la apertura, sin admitirse ninguna otra, ni esplicaciones sobre las ya hechas, despues de haberse empezado á abrir las, dando principio á la operacion por las propuestas que se hayan hecho sobre los fondos especiales, con arreglo á los contratos celebrados en virtud del proyecto de 4 de enero próximo pasado.
El Tesorero de la comision pagará de contado y sin mas trámite el importe de los documentos á que se refieren las propuestas que hayan sido admitidas por resultar mas ventajosas.
Montevideo, julio 10 de 1850.

REMATES.

Por Contrras Smith y Ca.
DE MUEBLES ROPA DE USO &c.
En la nueva ciudad, calle de la Ciudadela número 35.

El miércoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á lo que mas diere por órden del albacea de la testamentaria del Sr. Auguier, y cuenta de quien correspondi, los muebles, ropa de uso, y demas enseres de dicho Sr. lo que consiste en:
1 sofá de caoba, 1 cama de id. 2 mesas de caoba, 1 caja de fierro, 1 baul de la India, 2 armarios con vidrieras, 3 cuadros, 1 armario ordinario, 1 romana grande, 1 baño, 13 plantas de naranjo, 19 cajones de 13 libras cada uno, 4 bauls ropa de uso, cubiertos de plata &c. &c.
El todo en lotes á la vista.

POR LOS MISMOS.
INCENDIO DE ARTICULOS DE ALMACEN.
En los almacenes del Sr. D Pablo Duplessis, calle del Cerrito No. 97.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta precisamente á la mejor postura, sin retirar lote, del surtido de efectos de almacén que á continuación se detallan:
Un completo surtido de conservas de Nantes llegado ultimamente, sardinas de Nantes en ½ y ¼ de tarros, conac en cajones, vino frontignan, licores finos y ordinarios, encurtidos de todas clases, bauletas pintadas en juegos, tubos para quiques, bombas para mocheros, tubos para id. de cristal, juegos de porcelana para lavatorios, estufas con piedra marino de último gusto de todas dimensiones y con sus útiles correspondientes, vasos de cristal finos, id. id. entrefinos, pitos de barro, 1 cajon contenido aros para servilletas, platos de platina para botellas, aceites, borlas para gorras, tiradores &c., papel secante en cuadernillos, id. en libretas, naipes finos y ordinarios, pinceles finos de dibujo, carton de porcelana para tarjetas, obleas finas, papel gris de marca mayor, id. de cartas fino, id. dorado para billetes, carteras id., sobres para cartas, tinta para escribir en frascos, lapices finos, sillitas acento de paja, quesos de Gruyere, vino de Champagne, y otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
Se previene que la venta tendrá lugar infaliblemente en los dias anunciados.

Por Rafael Ruano.
GRAN REMATE NAVAL.
En la barraca del Sr. Capuro.

El martes 16 á las 12 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mas alta oferta, dinero de contado por cuenta de quien correspondi:
El casco del bergantin SAN JORIE, de porte de 264 toneladas forrado en cobre y clavado en parte, con una cadena de 30 á 35 brizas, un ancla de 10 á 11 quintales, el molinete de patente de bomba con todos sus útiles, el cabrestante y quinchia, los dos pilos mayores con una sarta á cada lado y estay, el bauprés, una bomba, 2 aparejos, la cámara, lugar de patente, el todo en el estado en que se halla, un lote con sus aparejos, una lancha con sus remos y una cocina de fierro.

ACTO CONTINUO.
Se venderán precisamente á la mas alta postura en lotes á la vista, con autorizacion del Sr. cónsul general sardo, y por cuenta de quien correspondi, 3 anclas, 3 cadenas en superior estado, palos, jarcias velas, motones, y demas útiles salvados de la pólcara sarda INOCENTE, que naufragó en la Isla de Gorriti costa de Maldonado.

EN SEGUIDA.
Y en un solo lote, el casco de dicha pólcara sarda INOCENTE, enclavada en la isla de Gorriti costa de Maldonado, en el estado en que se halla.

Avisos Marítimos.

Para Buenos Aires—Sal-
drá sin falta el 15 del presente la goleta italiana NUEVA CARMEN, admite pasajeros, y para tratar veanse con su capitán en el almacén de D. Juan Pedemonte Bonfante, calle del 25 de Agosto número 110.

pienso, que siendo casi horizontales los terrenos salados y jeneralmente incapaces de dar desagüe á las aguas; estas se evaporan y abandonan las sales que no son susceptibles de evaporacion. Esto no sucede en los terrenos desprovistos de sales; porque tienen la pendiente necesaria para desembarazarse de las aguas, y por consiguiente de las sales que ellas contienen. Basta haber dicho que el país es llano, y que no hai sino un pequeño número de montañas poco elevadas para dar á conocer que no se hallan minerales. En efecto, bien poco hai que decir á este respecto. En el pueblo de Minas de Maldonado, se encuentran algunos granos de oro entre la arena del arroyo de San Francisco: la lei es buena, pero es demasiado poca la cantidad para cubrir los costos. En el pueblo de San Carlos de las Misiones se han encontrado, pero muy raras veces, algunas muestras de mineral de cobre, mas sin descubrir la veta ni la mina. En las llanuras de Montevideo, cerca de la estancia de *Legal de Aegua*, se ha creído haber hallado una mina de plata: pero yo creo que no es sino de alcaparro-sa. Es muy probable que haya minas de oro y toda especie de piedras preciosas en la cadena de montañas llamada de *Santa Ana*, por los conquistadores, y de San Fernando por los modernos y por Cruz en su carta. Esta cadena está situada cerca del rio Paraguay en la provincia de Chiquitos. Yo digo lo mismo de todas

las montañas de dicha provincia y de las de la de Mojos: porque todas son vecinas de las que los portugueses nos han usurpado injustamente estableciéndose en medio de nuestro país, en Matogroso y Cuyabá. Daré á conocer un fenómeno raro en la naturaleza. Este es un pedazo de una sola pieza de fierro puro, flexible y maleable al yunque, que cede á la lima y al mismo tiempo tan duro que las tijeras se mellan y se rompen á veces cortándolo. Esta masa encierra mucho zinc, y por esta razon se conserva intacta á pesar del contacto é intemperies del aire. Algunas veces su superficie presenta desigualdades, y se percibe que han sido cortados grandes pedazos: sus dimensiones, con corta diferencia son las siguientes: 13 palmos de largo, 8 de ancho, y 6 de altura: 624 palmos cúbicos. Esta es la medida que dan en su diario D. Miguel Rubin de Celis y D. Pedro Cerviño, que examinaron juntos este pedazo de hierro, de órden del rei en 1783. Ellos partieron de la ciudad de Santiago del Estero, cuya latitud fijaron á los 57º 47' 42". Conducidos por algunos habitantes que habían visto muchas veces dicho pedazo de hierro, le encontraron á 60 leguas en línea recta por el rumbo Norte 85 grados al Este: despues de haber marchado continuamente por los llanos, sin encontrar una sola piedra, lo que sucede en toda la estension del Chaco. Por el mencionado diario se ve que el

Plata; y en jeneral es muy raro encontrar en este país piedras ó guijarros rodados.

No sé que se conozca la piedra de cal, si no es á las orillas del Paraná y del Uruguay hacia los 32º de latitud, y en algunas alturas de Maldonado: y en todos estos puntos la dicha piedra es de mediocre calidad: la del último es la mejor. Por lo que observé, la piedra de cal de las márgenes del Paraná es formada de conchillas de mar, que no han llegado aun á ser bien *marbificadas*: las que conservan en sus intersticios parte de arcilla: la del Uruguay es una especie de roca muy diferente del mármol y que á la primera vista no se parece á piedra de cal: la de Maldonado está en forma de peñascos redondos, separados los unos de los otros, y que podrían equivocarse con urnas ó vasos de tinajas de mármol blanquisco. Estos pedriscos están encerrados entre dos paredes de pizarra. En Buenos Aires, se hace una poca cal de bastante mala calidad, de unos bancos de conchillas que se hallan á las inmediaciones. No conozco otras canteras de piedra de cal, tampoco la hai en el Paraguay ni en Misiones. Acaso con el tiempo se descubrirán otras. Se me aseguró que habia muchas en Córdoba del Tucuman. En cuanto al yeso, no creo que se halle una verdadera mina. Solamente se encuentran algunos pedazos aislados en el lecho del Rio Paraguay hacia los 26º 17' y en el del Paraná á los 32. He dicho

antes que la roca maciza que forma el interior de estos parajes estaba cubierta por una costra ó capa de tierra. Esta es un arcilla negrusca en la superficie, á causa de los desechos de vegetales podridos, la inferior es mas dura y de varios colores. Lahaide color muy blanco muy rojo, muy amarillo, y de color mezclado, pero no me acuerdo haber visto de color azul ni negro. Se desfile en agua la arcilla blanca, y se blanquean con ella en lugar de cal las casas del campo. La roja y amarilla, son empleadas para pintar las rejías. Purificando un poco la amarilla, se obtiene un bello ocre. Los plateros del Paraguay se sirven de la arcilla de un amarillo oscuro para hacer sus crisoles. Se emplea la arcilla negrusca que se saca de los valles, en fabricar lebrillos, platos y otros vasos de bajilla, que son de bastante buena calidad aunque la coccion se reduce á llenar dichos vasos de leña que es quemada hasta que se consume. Jeneralmente se encuentran en muchos parajes arcillas de color vivo; pero ellas me parecen mas abundantes hacia la frontera del Brasil, y dudo que se hallen en el Chaco.

Mas en los terrenos donde hai alturas, como en las de dicha frontera, y en una parte de los de Misiones y del Paraguay; la capa ó costra que cubre la roca es rojiza, la que creo es compuesta de limo y arena amalgamada y endurecida. En algunos lugares las aguas han arrastrado el limo y dejado sola la arena, en otros la

Para Génova. Saldrá al
fin del corriente mes de julio la paleta italiana
TERRESTRE, forrada y clavada en cobre. Este
buque admite pasajeros, para los que ofrece buenas
comodidades y trato. Las personas que se intere-
ren vean con su capitán en casa de José Avegno,
calle del 25 de agosto No. 96.

Para Rio Grande El
bergantín italiano 2.ª BENEDITA MARIA, sal-
drá el viernes 19 del corriente, admite carga y pa-
sajeros ofreciendo buen trato y excelentes condi-
ciones. Para tratar pueden dirigirse a la calle de
Misiones No. 53 escritorio de Juan María Nin.

Para Buenos Aires.
El vapor americano WILLIAM J. PEARSE, capitán
E. Jessup, saldrá el 17 a las 5 de la tarde (pasada
dicha hora no aguardar por nadie) admite pasaje-
ros de cámara y por ofreciendo buen trato y ex-
celentes comodidades. Los pasajeros de cámara que
no quieran llevar colchón podrán hacerlo encon-
trándolo en su respectivo camarote al estilo de
Europa. El precio de los pasajes es el mismo que
en los demás paquetes. Para tratar pueden diri-
jirse a la calle de Misiones núm. 53, escritorio de
Juan María Nin.

AVISOS.

PEDRO BOURSA.

Respetuosamente informa a sus amigos y al pú-
blico que es su intención dirigirse a Buenos Aires
dentro de pocas semanas, y allí practicará su arte.
Las personas que necesiten sus servicios, quieran
aprovecharse de su presencia en Montevideo,
mientras aquí esté. j 12-30 p.

**La persona que entregue en es-
ta imprenta un cortaplumas de 4 hojas, cabo blan-
co, perdido en la calle del Sarandí, desde la esqui-
na de la calle de Misiones a la de Colon, será mu-
bi gratificado.** j 12-10 p.

**Se necesita un sirviente como de
15 a 16 años, para el aseo de una casa y servicio de
un hombre solo, el que tenga buenas garantías de
su comportamiento, puede presentarse en la calle del
25 de Mayo núm. 145.** j 12-3 p.

**Ama de leche. Hai una parida
de un mes que se le murió la criatura del mal de
los siete días: quien la precise ocurra en el almacén
de la calle 18 de julio esquina la de los Andes, don-
de darán razón.** j 12-3 p.

**El profesor del real Conserva-
torio de Lisboa, compositor coreógrafo, y primer
bailarín entre los de primera clase, D. Francisco
Jorch, recién llegado a esta capital se compromete
a dar lecciones de baile gratis a las niñas de ocho ó
diez años de edad, pero quedando obligadas a pre-
sentarse en público cuando dicho profesor lo necesi-
te y por tiempo que será establecido. D. Fran-
cisco Jorch se halla en el Teatro desde las diez de
la mañana hasta la una de la tarde.**

**Se ha perdido el domingo 7 del
corriente una cabra negra, con manchas moras vol-
viendo del pastoreo de la Aguada; el que la entre-
gue ó de noticias de ella en la calle de Colon núm.
49, será bien gratificado.** j 11-3 p.

**Se alquila. Una linda y espa-
ciosa casa, con dos patios, un jardín, aljibe, lugar,
gallinero y mirador; ocurrase a la calle de Colon
núm. 164.** j 11-3 p.

**Jamones de Lisboa de superior
calidad. Se encuentran en la calle del Sarandí nú-
mero 158 y 160.** j 11-3 p.

BUEN VINO DE BURDEOS.
Mui barato, cajones de a dos docenas a DOS
PESOS DOCENA: en la calle del 25 de Mayo nú-
mero 89.

MONTEVIDEO

UNE NOUVELLE TROIE

PAR ALEXANDRE DUMAS.

La 2.ªe et 3.ªe livraison de cet ouvrage se trou-
vent en vente chez les libraires de cette ville, au
prix de deux paquets les 2 livraisons. Le reste de
l'ouvrage sera terminé à la fin de cette semaine. Le
prix du volume avec une belle couverture sera de
six reaux forts.

**El domingo 30 del pasado, se
ha perdido una perra de esta perdiguera blanca
con manchas negras, la persona que de noticia de
su paradero ó la entregue en la calle de Zabala nú-
mero 156, será gratificada.** j 10-15 p.

**La Lotería de la Caridad ne-
cesita algunos loteros: los que se presenten con un
finador abonado serán admitidos.** j 9-15.

**Mui baratas. Gorras para ni-
ños, de lana de colores tejidas, a UN REAL, en
la calle del 25 de mayo número 89.**

**En el almacén de comestibles,
calle del 25 de Mayo número 220 y 222, esquina a
la de los 33, frente a la tienda de Mns. Domergue:
se hallan a precios acomodados los artículos siguien-
tes—Verba paraguay superior a 600 reis libra, mas
inferior a 400 y 240 reis libra, camarones secos a
150 reis libra, castañas secas a 80 reis libra, coñac
embotellado a 240 reis botella, vino añejo a 240 reis
id., cerveza blanca a 150 reis id., suecos calzados de
120 a 240 reis el par, vino priorato a 80 reis cuarta,
vino de San Vicente a 60 reis cuarta, vino francés
80 reis cuarta, vinagre blanco de yema a 60 reis
cuarta, vino jerez a 120 reis cuarta, aguardiente de
quemar a 120 reis cuarta, queso grullé a 400 y 200
reis libra, ciruelas, pasas mui buenas a 200 y 160
reis libra, orejones con carozo, a 80 reis libra, y sin
carozo a 200 y 160 reis libra, dátiles grandes y mui
frescos a 240 reis libra, otros chicos mas inferiores a
160 y 120 reis libra, almidon de trigo en polvo a 80
reis libra, almidon de mandioca fina 160 reis libra,
chuño a 200 reis libra, pimenton dulce a 160 reis
libra, café de la Habana molido a 240 reis libra,
café de cebada a 120 reis libra, cebada del país en
grano a 30 reis libra, chocolate de varias clases,
velas de cera, estearina y esperma, y otros varios
renglones. Para los fumadores: cigarros de hoja,
habanos, de regalia a 60 reis uno, media regalia a
40 reis uno, vegueros a 30 reis, comunes a 25, 20,
15, 10 y 5 reis uno, cigarrillos de la Habana a 60 y
70 reis el paquetito. j 3-15 p.**

**Se vende una casa en la
calle de Soriano, tiene 10 piezas, aljibe y lugar; es
hecha a la moderna, con 124 varas de frente al
norte y 27 1/2 de fondo al sud, se sita en la manzana
19 de la nueva ciudad; en la misma casa hallaran
con quien tratar. j 28-15 p.**

MEDICO DENTISTA.

Leocicio Magen, discípulo del bien conocido D.
Augusto Liber dentista en Burdeos, habiendo ejer-
cido esa profesión en esta misma ciudad desde 1842,
acaba de fijarse en esta ciudad en donde se encarga
de todas las operaciones y curas de la dentadura,
como de todas clases de dientes postizos y dentadu-
ras completas: los que precisen lo encontrarán en
su casa calle del 25 de mayo No. 295 (en la casa
de Sartori) frente del remate de Santiago Plane. j 19-30 p.

MANUELA ROSAS

POR

JOSE MARMOL.

Se han impreso algunos ejemplares sueltos, y se
venden en la librería nueva, calle del 25 de ma-
yo, y en la oficina de este diario—su precio 320
reis.

PARA LA HISTORIA.

EFEMERIDES SANGRIENTAS de la Oictadura
de Juan Manuel Rosas. Con un Apéndice de sus
Rosas llamados Confiscaciones. Colección de ar-
tículos publicados por el "Comercio del Plata" en
1849. Con el objeto de dejar constancia de esta importante
publicación, se venderá desde hoy a 6 reales fuertes
el ejemplar, un folleto en cuarto, de mas de 150
páginas. j 2

PILDORAS DEPURATIVAS

DEL DR. ALLAN

EXAMINADAS Y APROBADAS POR LA JUNTA DE
HIGIENE PUBLICA DE MONTEVIDEO.

Estas pildoras, conocidas en París ha mas de se-
enta años y desde tiempo en el Rio de Janeiro,
curan todas las enfermedades procedidas de la im-
pureza de la sangre y del desordenamiento de los
organos digestivos, y son tan suaves en la opera-
ción que pueden ser dadas a las personas mas deli-
cadas. El merecimiento de este excelente remedio,
muchas veces en el Brasil, fué publicamente atesta-
do por cartas de la naturaleza de la siguiente:

"Ilmo. Sr. propietario dos remedios do Dr. Allan.

"Soffrendo por mais de tres annos de ataques re-
petidos de hemorrhoidas com tonturas e dôres de
cabeça, falta de appetito e indigestão, e depois de
ter ensaiado debalde muitos remedios, recomen-
da-me um amigo as pilulas depurativas: com pouca
fé as comprei; porem qual não foi a minha satisfa-
ção, ficando alliviado desde as primeiras doses!
Continuei a toma-las até que acabei duas 'boceti-
nas', e fui perfectamente curado, e isto havia mais
de seis mezes. Vengo tão bom resultado do reme-
dio, recomendei a um amigo para seu sobrinho
que padecia de um principio de erysipela na perna
esquerda, o qual no espaço de mez e meio ficou
bom."

"Em consideração disto, senhor, não me esqueço
de recomendar as suas *Pilulas depurativas*, como o
melhor remedio que neste paiz tem apparecido."
"Rio de Janeiro, 20 de agosto de 1849.
Assignado: José Ignacio de Avelar, cuya assigna-
tura esta reconhecida pelo tabellião Castro."

Se venden en la botica de D. J. E. Parodi, calle
de las Piedras número 101, y en la del Sr. D. Do-
mingo Parodi, calle del Uruguay, número 47, a me-
dio patacon la caja, con las direcciones competentes.

En la sastrería de Ramon Cap-

mas calle del 25 de Mayo, al lado de la casa de D.
Antonio Montero núm. 163, se acaba de recibir de
Paris por la barca francesa *Alfred*, un gran surtido
de jeneros del mejor gusto y última moda.—Casi-
mir p r a pantalon finos negros y de colores, raso
negro para chaleco, terciopelo negro y de colores,
cachemir de diversos colores y de última moda. Se
ha recibido por el mismo buque un gran surtido de
paletos negros y de colores del precio de 10, 12,
14, 16, 18, 20 y 24 pesos, un gran surtido de al-
bornoces del precio de \$ 19 160 a 24 pesos, un
buen surtido de sobre-todos para entre casa de
seda bien forrados y acolchados, id. de tartan for-
rados de seda y bien acolchados, y otros forrados
de lana y bien acolchados, un gran surtido de pa-
ntalones negros y de colores, chalecos de raso negro,
id. de paño de seda negro, id. de terciopelo negro
y de diferentes colores, id. de cachemir; el todo
aprecio mui acomodado. j 1.º-15 p.

D. Pedro Ramos, juez letrado

y privativo del crimen, é interinamente de lo civil
e intestados.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todos
los que se encuentren con derecho a la sucesion
del intestado D. Bernardo Moriut, subdito francés,
que fué muerto violentamente en esta capital el
tres de mayo último pasado, para que en el térmi-
no de seis meses contados desde esta fecha, com-
parezcan en este Juzgado de Intestados a deducir
sus acciones, bajo apercibimiento a los que no lo
verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar
por derecho; llamandose tambien a los deudores
ó poseedores de bienes que pertenezcan a dicha
sucesion, acudan dentro del propio término a de-
ducirlos, apercibiendoles, que de no verificarlo,
serán considerados como ocultadores fraudulentos.
Montevideo, junio veintiseis de mil ochocien-
tos cincuenta.

PEDRO RAMOS.

Por mandato de Su Señoría.—Luis Lebron.

j 1.º- Escribano público y de Intestados

AVELLANEDA.

Poema en tres cantos.

Con muchas notas historicas, por D. Estevan

Echeverria: 140 páginas en 8.º

La *Guitarra*, ó primera página de un libro, poe-
ma en 4 partes del mismo autor, publicado por el
Correo de Ultramar, 32 paj. en 4.º doble columna
de impresion. Se hallaran en la Libreria Nueva,
calle 25 de mayo Nros. 230 y 232.

Estracto de la Loteria de la Caridad, Ju- gada el 8 de julio de 1850.

Letra Camarilla.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	2546	8	51	3399	8
2	5489	8	52	5516	15
3	3375	8	53	5745	8
5	2967	15	54	5139	8
4	5860	8	55	3410	20
6	5551	8	56	6652	20
7	5385	8	57	2368	8
8	3131	20	58	5127	30
9	6683	15	59	2812	8
10	2156	8	60	3778	15
18	5527	15	61	4387	15
19	3574	8	62	2788	15
20	4561	100	63	5036	8
21	4109	15	64	4001	8
22	6882	30	65	2671	50
11	4381	8	66	4763	8
12	2510	8	67	2935	8
13	6434	8	68	2586	8
14	4196	8	69	6125	8
15	5246	15	70	3549	30
16	5192	8	71	5314	8
17	2349	15	72	6088	8
23	4318	8	73	4078	8
24	5835	8	74	4064	8
25	2281	8	75	3907	8
26	5907	8	76	2484	8
27	3954	20	77	4933	8
28	3362	8	78	5035	15
29	6553	15	79	5092	20
30	3298	8	80	5230	8
31	5794	8	81	5680	8
32	3696	8	82	2794	20
33	2109	20	83	4076	15
34	6023	8	84	3553	20
35	4251	15	85	5024	8
36	2592	8	86	5513	20
37	6206	30	87	3758	26
38	4234	8	88	3967	8
39	6265	8	89	5379	15
40	5629	500	90	3004	20
41	5451	8	91	6976	50
42	4417	8	92	5482	15
43	6727	15	93	2518	8
44	4659	8	94	3441	8
45	4735	8	95	5433	8
46	5913	20	96	5609	8
47	4859	8	97	3194	8
48	4434	8	98	3207	30
49	4778	8	99	5601	8
50	2276	50			

La estracción de la loteria letra D amarilla tendrá
lugar el lunes 15 de julio a las doce del día. La
oficina estará abierta para pagar las suertes los
martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta
las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados,
desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta
y festivos estará cerrada la oficina.

La administración de la loteria paga los billetes
premiados al portador y no oye reclamaciones de
ninguna especie sobre perdida, sustracción de billetes
ó cualquier otro accidente que se alegue.

Cigarros Habanos de primera

calidad.—Regalia imperial—Regalia—Cazadores—
media Regalia—Cañones imperiales—Comunes. Se
encuentran en la calle del Sarandí núm. 158 y 160.
j 8-6 p.

D Salvador Tort, Juez L. de

Comercio, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Dn.
Santiago de las Rivas para que dentro de diez
dias contados desde el presente comparezca en
este Juzgado por sí ó por apoderado instruido a
estar a derecho en el expediente de compromiso
y liquidación de cuentas de la extinguida sociedad
titulada Rivas hermanos, bajo apercibimiento de
que haya lugar en derecho, por tenerlo así man-
dado en los autos de la materia a instancia de
Dn. Genaro de las Rivas. Montevideo 29 de ju-
nio de 1850.

SALVADOR TORT.

Por mandato de Su Señoría.—Felix de Lizarza.

j 2-10 p. Escribano público y de Comercio.

El que suscribe va a publicar un

poema titulado Los Mellizos. Su argumento lo
forman las costumbres de la campaña de Buenos
Aires: su estilo es el lenguaje comun de los habi-
tantes de ella. Obra enteramente de costumbres,

el autor ha elegido para la accion un periodo que
se refiere a los principios de este siglo, para no
mezclar en sus cuadros incidentales relativos a las
guerras civiles ó discordias políticas.

La naturaleza en la pampa: la enjria del hom-
bre desenvuelto por la accion de los elementos, y
de las necesidades estromas que siente en medio del
desierto: los trabajos y los entretenimientos de es-
ta vida escepcional: la lucha continua de la raza
europea con los indigenas: tales han sido las fuentes
dónde ha buscado colores para hacer vivir una re-
lacion de Santos Vega, el famoso payador ó im-
provisador de nuestros campos.

Este nombre se conserva en la tradicion como el
tipo de la poesia, muchos años despues que su voz
ha dejado de sonar en ellos, y el autor de los *Me-
llizos* ha reproducido una de esas historias de la
vida comun, pero llena de escitacion y poesia, que
eran la materia de sus cantos.

El poema tendrá como tres mil versos, y
se dará en tres entregas mensuales empezando des-
de el próximo mes de julio. Cada entrega contem-
drá seis pliegos por lo menos, y su precio será el de
seis reales para los suscritores y un peso para los
que no lo sean.

Se admiten suscritores en la libreria de la calle
del 25 de mayo No. 230; en la botica del Sr.
Las Cases calle del Sarandí No. 164 y en el es-
critorio del Sr. Mainez calle de Misiones No. 71.

Hilario Ascasubi.

REMATES.

Por Courras Smith y Ca.

INCENDIO DE
MERCADERIA FRANCESA.

En los almacenes del Sr. D. Pablo Duplex-
sis, calle del Cerrito No. 97.

El lunes 15 y martes 16 del presente, a las 11
en punto de la mañana, se dará principio a la
venta indispensablemente a la mejor postura, sin
retirar lote, de un grande y selecto surtido de me-
rcaderias de fabricas francesas, la mayor parte pe-
didas espresamente para este mercado ó introduci-
das ultimamente, a saber:

Paños finos negros y de colores, jeneros de lana
para vestido, pañuelos de cachemir rico último gos-
to, id. id. entrefinos, id. de espumilla de la India
de \$14, id. bordados franceses ricos, id. de espumilla
para el cuello, id. de seda para manos de la
India, tafetanes y sargas negras, id. atornasolados,
rasos negros dobles para chaleco, vestidos para
baille de diferentes clases y gustos, pañuelos de
rebozo de lana escocesa, id. finos, id. id. es-
tardela, id. de seda de gusto \$14, cambrai de hilo
en piezas, pañuelos de cambrai blancos, id. id.
con guarda de color, pañuelos de cambrai borda-
dos de gusto, camisetas de lana finas, id. de meri-
no, un variado surtido de medias de lana para
hombres y señoras, capas de seda para señora, id.
de merino, jeneros de seda para chaleco, cachemir
para id. jenero de seda para vestidos, rasos para
vestidos de último gusto, sombreros de felpa negros
finos, id. id. entrefinos, id. de paja, id. de castor
negros sin armar, gigantes de cabitella para hom-
bre y señora, id. de lana para hombre, un surtido de
listones de colores de 40 varas, cintas de seda, id. de
terciopelo, perfumeria en baulles, id. fina, un com-
pleto surtido de seda de bordar, un id. id. de lanas
de bordar, paraguas de seda, elasticos para tirador
de diversas clases, algodones para acolchados,
terciopelos negros ricos, sillas de montar para
señora, jeneros para pantalon surtidos, velos de
punto, pañuelos de id. chicos, sargas negras an-
chas, papalinas para vestide, barejes, camisulines
de cambrai bordados, cuellitos de felpa para niños,
cobertores de algodón, tijeras finas, cortaplumas,
cuerdas para guitarra, dalias de felpa para adorno
de vestido, esterillas de seda para id., hebillas de
metal para cinturones, cepillos para ropa entrefinos
y ordinarios, id. para el pelo, id. para dientes, id.
para uñas.

PARA LOS ZAPATEROS.

Zapatos para señora de marroquin y tafiete,
botines para id., marroquines negros, gamusas ne-
gras y de colores, é ininidad de otros artículos que
se pondrán a la vista.

arena proviene de la descompo-
sición de las piedras. En las ca-
ñadas ó zanjones formados por
las lluvias, se encuentra á veces
una arena fina negra, excelente
para *arenilla*. Ella está mezela-
da con una arena blanca igual-
mente fina; pero que basta soplar
sobre ella para disiparla, quedan-
do la negra, que es mas pesada,
cargada de hierro, que es atraído
por el imán. La colina llamada
Cerrito Colorado al Sur del Rio
de la Plata, es formada de esta
arena fina, que es buena para ha-
cer ampolletas para la marina.

CAPITULO 3.

SOBRE LAS SALES Y MINERALES.

Para hablar de las sales, es
preciso dividir el país en 2 par-
tes, de las que se formará fáci-
lmente una idea, tomando, para
designar la primera, todo el lado
del Este del Paraguay y del Pa-
raná; y constituyendo la segunda
de todo el resto; es decir, el ter-
reno que se estiende desde el Rio
de la Plata al Sur, y todo el
Chaco. Bajo esta explicacion es-
pondré, que he observado que to-
dos los arroyos y lagunas son dul-
ces en la primera division: he vi-
sto igualmente que al Norte del
Plata ó en las llanuras de Mon-
tevideo y Maldonado, los gana-
dos buscan y comen con ansia
los huesos secos; que á medida
que se avanzan hacia el Norte
ellos comen una tierra llamada
burrero; la que es una greda sa-
lada que se halla en las zanjais;
y que cuando llega á faltarles

(como sucede en los pagos orien-
tales del Paraguay y de las Mi-
siones del Uruguay), el ganado de
toda especie perece infaliblemen-
te al cabo de cuatro meses. No
podrá creerse el ardor con que los
ganados buscan y comen esta gre-
da salada: aunque no estén pri-
vados de ella, sinó por un mes;
al encontrarla, los mas fuertes la-
tigazos no les decidirán á aban-
donar el lugar; y comen á veces
tanto, que mueren de indigestion.
Se asegura lo mismo de los pá-
jaros y cuadrúpedos, que viven de
vegetales: lo que hai de cierto es,
que yo he encontrado gran can-
tidad de la greda salada en el
estómago de la *anta* (nombre que
dán los portugueses del Brasil al
tapir). De estos hechos deduz-
co, que los pastos de dichos pa-
rajes no podrían servir de nutri-
mento á especie alguna de gana-
do sin el recurso de la sal, ó gre-
da salada; pero que la dulzura de
los pastos vá disminuyendo desde
las Misiones hasta el Rio de la
Plata. En el Brasil á pesar de
la abundancia de pastos, no se
podría criar ganado sin el uso de
la sal; y como esta no se halla
en el país y se la trae de Europa
ella cuesta caro, porque se vende
de cuenta del rei. El hombre pa-
rece establecer una escepcion de
lo que se acaba de decir sobre
los animales; porque ello es cier-
to, que en los países privados de
sal, de que hablo, existían na-
ciones de indios, cuyo principal
alimento eran los vegetales, y que
antes del arribo de los europeos
ignoraban el uso de la sal, y que

en el dia existen en el mismo ca-
so. Pero puede ser que estos in-
dios suplan la sal con el uso del
pescado y de la miel silvestre; ó
acaso comiendo la greda salada
cuando la encuentran; tambien
puede ser que ellos hagan lo que
vemos practicar hoy á las nacio-
nes de Ubaya y de Guaná. Es-
tos pueblos queman las yerbas,
y con las cenizas y carbones que
resultan, hacen unas pelotas que
mezclan en sus alimentos, como
se hace con la sal; porque estas
cenizas son saladas. Cuando se
ignora esto, se cree que ellos co-
men la tierra. En la segunda di-
vision sucede todo lo contrario:
es decir, en el Chaco todo, ó en
la parte situada al Oeste de los
rios Paraguay y Paraná, y del
Rio de la Plata al Sur. En todo
este país no hai arroyo, laguna, ó
pozo, que no sea salobre en ve-
rano ó cuando escasean las llu-
vias; porque estas disminuyen ne-
cesariamente lo salado de dichas
aguas. Hasta los rios resienten
de salubre cuando están mui
bajos, aunque su curso no se in-
terrumpa jamás, como el Pilco-
mayo y el Bermejo. Pero hai
aguas que son mas saladas que
otras, y las sales no son todas
de la misma calidad. Hacia los 32º
44' de latitud está situado el fuer-
te de *Melinéu*, casi enteramen-
te rodeado de lagunas que se se-
can lo que disminuyen las lluvias.
En semejantes circunstancias lle-
gué yo por el mes de marzo, y
encontré una superficie de casi
una legua de travesía, cubierta
de cuatro dedos de sal de *Epsom*